



Bucaramanga,

27 AGO 2019

PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

Señor (a)

MARTHA CECILIA MANCERA LINARES

Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: *"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-8187.



En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Elaboro: Sandra Durán G.
Auxiliar Administrativo.



50-58

PERSONERIA DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

Bucaramanga,

	Personería de Bucaramanga
	Correspondencia Enviada
	Número: E-2019-8187
	Fecha: 16/ago./2019 11:00 AM
	Dependencia: 50 - Personería Deleg para la Vigilancia del Patrimonio Público y la Protección del Ambiente
	Serie: 58 - SEGUIMIENTO O VIGILANCIA DE PETICIONES Y QUEJAS
	Anexos: 3
	No. Folios: 4



Señora

MARTHA CECILIA MANCERA LINARES

KM 1 + 500 Vereda Gualilo Bajo Finca La Fortuna.

Ciudad



ASUNTO: SEGUIMIENTO A SU PETICIÓN EN DONDE SOLICITA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EN EL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA VEREDA EL GUALILO BAJO.



Con mi acostumbrado respeto y de conformidad con las funciones que le competen a esta Delegada Para La Vigilancia del Patrimonio Público y Protección del Ambiente, me permito anexarle a la presente, contestación efectuada por parte del ingeniero CARLOS SAÚL HERNÁNDEZ NIÑO, en calidad de Profesional Universitario de la Oficina de Alumbrado Público, en donde informa las actuaciones realizadas para dar solución a la problemática por usted expuesta.

Con base en la actuación remitida, se evidencia por este ente de control que la respuesta da solución de fondo a la petición interpuesta, por lo que este ente de control da por **SURTIDA** su intervención en el asunto.

Al responder por favor citar el radicado 4859 - 2019

Cordialmente,

ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ

Personero Delegado para la Vigilancia

Del Patrimonio Público y Protección del Ambiente.

PROYECTO: ELVIA MEJÍA. *af*

ANEXO TRES (3) FOLIOS

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO, A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriadebucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 27 AGO 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar **MARTHA CECILIA MANCERA LINARES**, toda vez que fue devuelta por el notificador.

La Secretaria General,



IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Elaboro: Sandra Durán G.
Auxiliar Administrativo.



Alcaldía de
Bucaramanga

PROCESO: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA		No. Consecutivo - 693 -
Subproceso: Alumbrado Público Código Subproceso: 5200	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES INFORMATIVA Código Serie/Subserie (TRD): 5200-73-04	



Comisión Social,
Tranquilidad y Dignidad

Bucaramanga, 11 de julio de 2019

Señor
ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ
 Personero Delegado para la Vigilancia
 Del Patrimonio Público y Protección del Ambiente
 Carrera 11 No. 34 – 16/40 Cuarto Piso
 Teléfono 6420029
 Bucaramanga

Personería de Bucaramanga Correspondencia Recibida Número: R-2019-5833 Fecha: 22/jul/2019 10:11 AM Dependencia: 50 - Personería Delegada para la Vigilancia del Patrimonio Público y Protección del Ambiente Serie: 58 - SEGUIMIENTO O VIGILANCIA DE PETICIONES Y QUEJAS Anexos: 2 No. Folios: 3	LANCIA
---	------------

ASUNTO: SEGUIMIENTO A LA PETICION REALIZADA POR LA SEÑORA MARTHA CECILIA MANCERA LINARES, EN DONDE EXPONE PROBLEMÁTICA CON RESPECTO A LA FALTA DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EN EL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA VEREDA GUALILO BAJO, RADICADO 4859- 2019, RADICADO AP 13/16

Cordial saludo

Con relación al asunto de la referencia, nos permitimos allegar copia de la respuesta a la solicitud presentada ante ustedes por el señor **MARTHA CECILIA MANCERA LINARES**. Donde se le dio respuesta de las acciones tomadas, para dar solución a las pretensiones de su derecho de petición. Mantenimiento que se tiene programado para los días 12 y 13 de julio del año en curso.

Con la información anterior esperamos haber dado por satisfechas de manera integral su solicitud y le reiteramos nuestra disposición de servirle.

Sin otro particular

Atentamente,

Ing. CARLOS SAUL HERNANDEZ NIÑO
 Profesional Universitario Oficina de Alumbrado Público
 Secretaria de Infraestructura de Bucaramanga

E/P: David Forero – CPS 312
 Reviso Ing. Electricista Nicolás Cobos Porras- CPS 282



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
 Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
 Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
 Página Web: www.bucaramanga.gov.co
 Código Postal: 680006
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Alcaldía de Bucaramanga

PROCESO: GESTION Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA		No. Consecutivo - 651 -
Subproceso: Alumbrado Publico Código Subproceso: 5200	SERIE/Subserie: COMUNICACIONES INFORMATIVA Código Serie/Subserie (TRD): 5200-73-04	



Construcción Social, Transparencia y Dignidad

Bucaramanga, 09 de julio de 2019

Señora

MARTHA CECILIA MANCERA LINARES
 Presidente J.A.C. Vereda Gualilo Bajo
 Kilómetro 1 + 500 Vereda Gualilo Bajo Finca la Fortuna
 Celular 311 2777 257
 Bucaramanga

ASUNTO: SOLICITUD DE MANTENIMIENTO

Cordial saludo

Con relación al asunto de la referencia y de acuerdo a solicitud expuesta, respetuosamente me permito hacer la siguiente precisión: Se incluyó este sector dentro de la programación del mantenimiento de alumbrado público para veredas el cual se realizará los días 12 y 13 del mes de julio de 2019

Con la información anterior esperamos dar por satisfechas de manera integral su solicitud y le reiteramos nuestra disposición de servirle.

Sin otro particular

Atentamente,

Ing. CARLOS SAUL HERNANDEZ NIÑO
 Profesional Universitario Oficina de Alumbrado Público
 Secretaría de Infraestructura de Bucaramanga

E/P: David Forero – CPS 312
 Reviso Ing. Electricista Nicolás Cobos Porras- CPS 282



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
 Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
 Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
 Página Web: www.bucaramanga.gov.co
 Código Postal: 680006
 Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

PLANILLA 472- OFICINA DE ALUMBRADO PUBLICO

NOMBRE DESTINATARIO	DIRECCION DESTINATARIO	CIUDAD DEL DESTINATARIO	PESO	REF
BARBARA VEGA	CALLE 3 26N-136 BARRIO REGADEROS	BUCARAMANGA	200	668
ORLANDO ESPITIA CAMACHO	CALLE 12N 20-42 MANZANA 19 CASA 1 BARRIO VILLA ROSA	BUCARAMANGA	200	667
JUAN BAUTISTA SEPULVEDA	CALLE 71 D A 41 BARRIO EL SOL	BUCARAMANGA	200	617
VICTOR MANUEL GUERRERO	CALLE 65 19-19 BARRIO VILLAROSA	BUCARAMANGA	200	665
INTENDENTE CARLOS LIZCANO RIVERA	CALLE 41 11-44 BARRIO GARCIA ROVIRA	BUCARAMANGA	200	664
ALICIA E. MERCADO C.	CALLE 37 26-15 UNIDAD RESIDENCIAL PARQUE CENTRAL	BUCARAMANGA	200	663
ALICIA E. MERCADO C.	CALLE 23 51-34 PORTERIA 1- BARRIO NUEVO SOTOMAYOR	BUCARAMANGA	200	662
WILLIAM ARMANDO BELTRAN SANDOVAL	CARRERA 47 A 52-64 BARRIO ALTOS DE TERRAZAS	BUCARAMANGA	200	669
LUIS POMPEYO CARRILLO	KILOMETRO 3 + 570 SECTOR TRS BALCONES - VEREDA SANTA BARBARA	BUCARAMANGA	200	650
MARTHA CECILIA MANCERA LINARES	KILOMETRO 1 + 500 METROS FINCA LA FORTUNA	BUCARAMANGA	200	651

Juan de la Cruz

18 JUL 2019

